



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

##### Comisaría de Aguas

Ref.: 2014-P-961.

Javier García Fernández y José María García Fernández han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación.

El aprovechamiento consistirá en un pozo de 5 metros de profundidad situado en la margen derecha del río Nela, en zona de policía de cauces, en el paraje Vegas (pol. 505, parcela 163). El equipo de elevación previsto consistirá en una bomba de aspiración accionada por tractor de 74 CV y un caudal instantáneo de 25 l/s. El agua se destinará al riego por aspersión de 4,33 ha de hortalizas en la parcela 163 del polígono 5 y en la parcela 138 del polígono 505, en el término municipal de Merindad de Cuesta Urria (Burgos). El volumen total anual será de 17.845,49 m<sup>3</sup> y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 2,36 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 16 de junio de 2015.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,  
Francisco José Hijós Bitrián